



MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de Frambuesa (*Rubus idaeus* L.) de nombre WAKEFIELD, obtenida por The New Zealand Institute for Plant and Food Research Limited.

Solicitante: The New Zealand Institute for Plant and Food Research Limited.

Representante legal: Martin Guerrico

Patrocinante: Exequiel E. Bustillo

Fundamentación de novedad: El cultivar inédito de nombre comercial WAKEFIELD se diferencia de la variedad Rafzaqu en las siguientes características:

Wakefield difiere de Rafzaqu en el que el porte de la planta es arqueada en Wakefield y en Rafzaqu es semierecta; en que la pigmentación antocianica del brote muy joven durante el crecimiento rápido esta ausente en Wakefield, mientras que en Rafzaqu esta presente con intensidad de débil a media.

Wakefield tiene hojas color verde media a oscuro en el haz, con un número predominante de folíolos de tres, mientras que en Rafzaqu el número predominante de folíolos es entre tres y cinco.

El tamaño de la flor es media en Wakefield, y en Rafzaqu es grande. Los frutos en Wakefield son de longitud y anchura media, mientras que en Rafzaqu son largos y de anchura media. El color del fruto en Wakefield es rojo oscuro, mientras que en Rafzaqu es rojo medio.

La época de floración en Wakefield es tardía y en Rafzaqu es temprana.

Fecha de verificación de estabilidad: 1994.

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Ing. Agr. JORGE RAÚL TORRES, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas.

e. 15/12/2016 N° 94017/16 v. 15/12/2016

Fecha de publicacion: 15/12/2016